

## Acta

### Reunión de coordinación EBAU “Historia de la Filosofía”. Salón de grados Luis Vives. 25 de abril de 2018. 17 h.

#### Orden del día

##### 1. Informe del coordinador

El coordinador comienza informando de los nuevos enlaces a la web que la UM dedica al acceso en general, y a la materia de Historia de la Filosofía en particular. Tras ello, recuerda los temas tratados en la reunión anterior: la conveniencia de revisar las traducciones y ediciones de los textos por si se descubre alguna posibilidad de cambio a mejor, a lo que se compromete de cara al curso próximo; el criterio por referencia al cual deben estudiarse y se evalúan las preguntas semiabiertas del examen, que será el de las nociones pero comprendidas por referencia al texto de cada autor (no el fragmento del examen), pues ello permite una referencia más objetiva, contrastable y compartida por todos los implicados; los datos de la EBAU de las materias de Economía y Geografía (que se recogen al final de este documento como anexo).

Tras ello justifica y agradece la presencia en la reunión del presidente de la SFRM, al que ha solicitado venir para que informe del estado de las conversaciones con la Consejería de Educación, habida cuenta de que en la pasada reunión se anunció la disposición de dicha Consejería para reformar la presencia de la filosofía en el currículo de ESO y Bachillerato, y ello resulta determinante para las decisiones a adoptar por esta coordinación en orden a posibles cambios en el programa y/o en el modelo de examen.

El coordinador cede la palabra al presidente de la SFRM.

##### 2. Intervención del presidente de la SFRM

Antonio Hidalgo, presidente de la SFRM, comienza recordando tanto la buena disposición manifestada por los cuatro principales partidos políticos de la CARM para mejorar la presencia de la filosofía en ESO y Bachillerato, como la disposición de la consejería a hablar para examinar las posibilidades de mejora. Informa de que desde noviembre de 2017 se han celebrado cinco reuniones con la consejería, en una de las cuales ha estado la propia consejera. La primera propuesta de la SFRM (4 horas de Historia de la Filosofía obligatorias para Humanidades y CC. Sociales y 3 h. obligatorias para resto de modalidades) fue rechazada por ser inviable estructuralmente. La segunda opción (4 horas obligatorias para Humanidades y CC. Sociales y 2 horas obligatorias para resto de modalidades) fue en principio bien recibida, pero luego se propuso por parte de la administración 4 horas obligatorias para Humanidades y 2 obligatorias para resto de especialidades. La SFRM solicitó llevar la propuesta a la asamblea, donde se decidió rechazarla. Pero el presidente aclara que ni siquiera hubo oportunidad de manifestar tal rechazo porque la consejería dio tres argumentos para justificar que no iba a asumir la propuesta: que perjudicaba a las especialidades de música y dibujo, que habría que ampliar la plantilla y eso es inviable, y que actualmente están trabajando casi todos los profesores de filosofía incluidos en la lista. La contraoferta de la consejería es, a juicio del presidente de la SFRM, imprecisa y se limita a propuestas de menor calado: una asignatura optativa de libre configuración de

argumentación y retórica en 3º de ESO, montar alguna estructura para impartir filosofía para niños en primaria, o celebrar un certamen de ensayo joven.

### 3. Perspectivas EBAU 2017/18

El coordinador recuerda el compromiso adquirido con el programa y el modelo de examen, e insta a los asistentes a manifestar aquellas circunstancias que consideren relevante poner en su conocimiento en orden a la reunión que, previsiblemente, mantendrá con los correctores del tribunal de la EBAU.

Una profesora solicita al coordinador que dichos correctores adopten una actitud en su corrección que favorezca que el alumnado opte por la asignatura en lugar de verse perjudicado en su nota media por ello. El coordinador asume como propia la solicitud.

Otro profesor advierte de la extensión del uso y dificultad de detección de los pinganillos ocultos en el oído para copiar en los exámenes. El coordinador remite a los protocolos generales que la coordinación general de la EBAU arbitra para estas situaciones.

### 4. Perspectivas EBAU 2018/19

Tres profesores manifiestan, con pequeños matices diferenciadores, que el actual modelo de examen no potencia la creatividad y el espíritu crítico, sino el aprendizaje memorístico de resúmenes y fórmulas, de modo que basta con explicar al alumnado una opción, prescindiendo del resto de autores y cuestiones susceptibles de aparecer en la otra. Otros profesores destacan que ellos sí explican el programa entero y dejan al criterio del alumnado qué opción elegir en el examen EBAU.

El coordinador comenta que a estas alturas de curso es inviable proponer cambios (ni en el modelo de examen ni en la programación de contenidos) para el curso 2018-2019, pues ello exige un trabajo previo riguroso y lo más consensuado posible que, además, ofrezca las máximas garantías tanto al profesorado como al alumnado, para el que no hay tiempo. Pero también subraya que el hecho de que no se prevean modificaciones legislativas, ni a nivel nacional ni comunitario, no impide que se pueda abordar el estudio de dichos cambios. En cualquier caso, éste deberá iniciarse durante el curso 2018-2019 en orden a que, de traducirse en la propuesta de cambios, éstos sean implementados con posterioridad.

### 5. Ruegos y preguntas

Ante las dudas planteadas acerca de las relaciones internas que existen entre las preguntas del examen, el coordinador asume el compromiso de reflejar en esta acta la norma al respecto, que es la siguiente:

Debe respetarse como norma general que:

- a) si las preguntas 1 y 2 son seleccionadas de los bloques II-III, entonces las preguntas 3, 4 y 5 serán seleccionadas de los bloques IV-V;
- b) si las preguntas 1 y 2 son seleccionadas de los bloques IV-V, entonces las preguntas 3, 4 y 5 serán seleccionadas de los bloques II-III.

A esta norma general se añaden las siguientes especificaciones:

Las *dos primeras preguntas* (resumen de un fragmento y desarrollo de un tema) deben ser seleccionadas del mismo texto-autor.

La *pregunta 3* (explicación de un par de nociones) debe ser seleccionada de un bloque distinto al elegido en las preguntas 1 y 2.

La *pregunta 4* (contextualización) debe ser seleccionada de un bloque distinto a los elegidos en las preguntas 1, 2 y 3.

La *pregunta 5* (dos preguntas semiabiertas) debe ser seleccionada de los bloques elegidos en las preguntas 3 y/o 4.

Fdo.: Alfonso Galindo Hervás

Firmante: ALFONSO GALINDO HERVAS; Fecha-hora: 27/04/2016 08:16:52; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-ES;



Código seguro de verificación: RUxFMsR1-yvuMNgl1-mHlgC2XQ-og+0edEG

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

	<b>Junio 2017</b>		
	<b>Hª Filosofía</b>	<b>Economía</b>	<b>Geografía</b>
<b>Presentados</b>	1225	1645	1155
<b>Aptos</b>	965 (79%)	1094 (66%)	735 (64%)
<b>Nota media</b>	6,75	5,77	5,40

	<b>Septiembre 2017</b>		
	<b>Hª Filosofía</b>	<b>Economía</b>	<b>Geografía</b>
<b>Presentados</b>	222	256	156
<b>Aptos</b>	120 (54%)	120 (47%)	85 (54%)
<b>Nota media</b>	5	4,53	4,69